

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 69/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-233-CP-O-MINSAL denominado “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO PARA 19 UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR DEL MINSAL, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA”, con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Señalándose el día diecinueve de julio de dos mil veintiuno de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) AVM INGENIEROS, S.A. DE C.V.; 2) C-E INVERSIONES, S.A. DE C.V.; 3) INVEROA, S.A. DE C.V.; y 4) PRODUCTOS DE TOBALITICA S.A. DE C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como evaluadoras de las ofertas que se recibieron: 1) Sr. Danilo Wilfredo Guevara Campos, Colaborador Técnico de Salud Ambiental, Región Occidental de Salud; 2) Ing. Alber Cristian Orellana Martínez, Coordinador de Servicios Técnicos de Apoyo; 3) Lic. José Cristino Turcios Alvarez, Técnico UFI. Asimismo, se designó como delegada de ACP-UGPPI a la Ing. Fabiola Lucrecia Morán de Martínez, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
 - 1- Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-233-CP-O-MINSAL, denominado “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO PARA 19 UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR DEL MINSAL, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA” al oferente: **AVM INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$220,192.32)**, con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con las condiciones y requisitos del documento de comparación de precios; asimismo, el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido para el proceso de compra.

Cargado a FONDOS EXTERNOS: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1: Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub categoría 1.2

Mejoramiento de Sistemas de Manejo Ambiental. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-01-22-3-61602.

- 2- Rechazar la oferta presentada por la empresa PRODUCTOS DE TOBALITICA S.A. DE C.V.; debido a que no cumple con la evaluación financiera.
 - 3- No se recomienda la adjudicación de la oferta presentada por: C-E INVERSIONES, S.A. DE C.V.; e INVEROA, S.A. DE C.V.; ya que, a pesar que cumplen con todo lo requerido, no representan el precio evaluado más bajo.
- V. En el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Estando de acuerdo con la Recomendación de Adjudicación emitida por los designados para evaluar las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 17, literal E. "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso de Comparación de Precios No. PRIDESII-233-CP-O-MINSAL, denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO PARA 19 UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR DEL MINSAL, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA" al oferente: **AVM INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$220,192.32)**, con impuestos incluidos, debido a que la oferta cumple con las condiciones y requisitos del documento de comparación de precios; asimismo, el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido para el proceso de compra.
- b) El Plazo de ejecución de la obra es 120 días calendario, contado a partir de la fecha de Orden de Inicio, emitida por el encargado de la Administración del Contrato.
- c) Rechazar, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y al literal C, del numeral 17 del Documento de Comparación de Precios, por los motivos expuestos en el romano IV, numeral 2, del presente documento, la oferta presentada por: **PRODUCTOS DE TOBALITICA S.A. DE C.V.**

- d) FONDOS EXTERNOS: CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1: Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub categoría 1.2 Mejoramiento de Sistemas de Manejo Ambiental. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2021-3200-3-08-01-22-3-61602.
- e) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM

